

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS EUGENIO TRANSEUGENIO S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día miércoles diez de abril de dos mil diecinueve, en el local de sesiones de la Compañía, ubicado en la Calle Benigno Vásquez No. 6-64, de la parroquia Ricaurte, cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se inicia la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis Eugenio Transeugenio S.A. contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores: Angamarca Sari Rosa, Collaguaso Paucar Paola, Condo Leina José, Domínguez Zhagui Rosario, Lazo Sarmiento Diego, Loja Coyago Juan, Lojano Bueno Sonia, Méndez Ortiz Livia, Molleturo Molleturo Daicy, Morales Domínguez Wilson, Ortiz Avila Braulio, Paida Méndez Diego, Pérez Ortiz Patricio, Urgilés Ramón Marcco, Urrutia Carvajal Víctor, cada uno de ellos, titular de una (1) acción que en conjunto representan quince acciones de un total de 27 acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas; bajo la presidencia de la Ab. Silvia García, Presidenta de la Compañía y actuando como Secretario el señor Manuel Llivisaca Mora, Gerente. Acto seguido se constata el Quórum de los asistentes, En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual la Presidenta expone que al existir accionistas que representan más del cincuenta y uno por ciento del capital pagado, la reunión puede llevarse a cabo en primera convocatoria con los accionistas presentes, por lo que declara formalmente instalada la Junta. Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día constantes en la convocatoria, que son los siguientes: 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. 3.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. Se inicia el tratamiento del PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Interviene el Gerente señor Manuel Llivisaca Mora, y expone que es sabido por todos que la situación económica de la Compañía no ha variado durante estos últimos años, al no existir mayores ingresos ni egresos, debido a la obligada inactividad de la misma, por no contar con el permiso de operaciones; por lo que la aprobación del balance correspondiente a este ejercicio económico, no requiere de mayor análisis; documento que ha estado además a disposición de los accionistas por el término de Ley, sin que haya existido observación alguna de su parte; indica también que desea dejar expresa constancia del poco o ningún interés que muestra la mayoría de accionistas, la Compañía no ha experimentado mayores ingresos económicos, por la decisión de suspender los aportes voluntarios mensuales que antes se hacían a favor de la Compañía, siendo éste otro de los motivos fundamentales de la inexistencia de movimientos económicos en la Empresa y de fondos suficientes, razón por la cual no ha sido posible atender completamente los requerimientos normales de la Compañía, como el pago de los servicios profesionales de la Señora Contadora, útiles de oficina y servicios básicos, entre otros egresos normales de cualquier empresa. Interviene a continuación la Señora Contadora, quien informa a la sala que el balance ha sido elaborado tomando como referencia los escasísimos movimientos económicos, es decir los estrictamente necesarios para mantener a la Compañía en cumplimiento de sus obligaciones legales; documento que ha estado a disposición de los accionistas en el domicilio de la Compañía por el tiempo de Ley, recomendando lo que para que la Compañía pueda disponer de más fondos económicos, los accionistas deberían acordar algún tipo de ingreso adicional; con lo cual pone en consideración de la sala el balance para que sea aprobado o no. Luego de escuchar en detalle el informe del balance expuesto por la Señora Contadora, la Sala en forma unánime lo aprueba en su integridad. Se pasa a conocer el siguiente PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; la Presidenta concede la palabra al Gerente, Señor Manuel Llivisaca Mora, quien indica que con relación a la labor efectuada durante el pasado ejercicio económico, como es de dominio de la Junta, se encuentra prestando sus servicios profesionales el Dr. Sergio Méndez, quien ha venido efectuando diversos trámites con miras a obtener finalmente el tan ansiado permiso de operaciones, que nos permita cumplir con el objeto social de nuestra Compañía; él nos

ha reiterado que viene desarrollando su trabajo en las respectivas instancias locales y nacionales, lo que ha generado algún tipo de egresos; asimismo se ha venido cumpliendo puntualmente con las declaraciones de impuestos al SRI; labor que no ha sido fácil, por los escasísimos ingresos que percibe la Compañía. Toma la palabra el Comisario señor Juan Loja, e indica que como lo refleja el balance correspondiente al año dos mil dieciocho, la situación económica de la Compañía se mantiene casi en los mismos parámetros que en el ejercicio económico anterior, esto es, se mantienen los mismos gastos, las mismas obligaciones con el SRI que son declaraciones en cero; y como hemos escuchado al Señor Gerente en su informe, no han existido negocios sociales durante el año dos mil dieciocho; en virtud de lo expuesto, de manera categórica se puede afirmar que nuevamente no existen utilidades repartibles; más bien existe como ya se ha dicho, una seria dificultad para el cumplimiento de las obligaciones regulares de la Compañía, lo que se refleja en el balance puesto a consideración de todos los accionistas y en el informe que en su condición de Comisario está adjuntando, documento que también ha permanecido a disposición de los accionistas por el término de Ley. Una vez entregados los informes de Gerente y Comisario, éstos son puestos a consideración de la sala que procede a aprobarlos por unanimidad. Finalmente se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES; toma la palabra el Gerente Señor Manuel Llivisaca e indica a la Sala que como ya lo expuso el Señor Comisario, una vez más, la Compañía no registra saldos favorables en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho, por no existir ingresos regulares; tampoco han existido utilidades, situación que se mantendrá mientras no se nos otorgue el permiso de operaciones que nos permita laborar sin problemas en nuestra actividad. Toma la palabra el señor BEAULIO ORTIZ e indica que en vista de las exposiciones anteriores y como lo hizo el año pasado, mociona que no se trate este punto por cuanto no hay utilidades que repartir; moción que es respaldada unánimemente por todos los asistentes. No habiendo otro asunto que tratar se da lectura al act., la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta.

Ab. Silvia García

PRESIDENTA

Manuel Llivisaca Mora

SECRETARIO